



DIF Municipal
Aviso de Privacidad Simplificado
Carta Compromiso y Reglamento del Programa “Bordamos por Mérida”

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección del DIF Municipal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales se señalan a continuación: Nombre y Firma de la Beneficiaria, así como la documentación entregada al momento de realizar su solicitud. Los datos personales recabados de ustedes en este momento en formato impreso, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Brindar el servicio de Becas del Programa “Bordamos por Mérida”
- Integrar un expediente de seguimiento
- Tramitar cuenta y tarjeta en una institución bancaria

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Capturarlos en el Sistema Único de Beneficiarios y Apoyos (SUBA) que permite generar datos estadísticos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante esta Unidad de Transparencia, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta, entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que usted puede hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.



Mérida, Yucatán a 2 de Enero del 2023. (última actualización)

